



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 3053/2026

Asunto: Convocatoria del Cartel Anunciador Feria del Libro 2026.

DECRETO

Visto el expediente incoado al efecto, conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de la Delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023,

SE RESUELVE

Primero.- Aprobar las bases y convocatoria del Cartel Anunciador de la Feria del Libro 2026, con cargo a la aplicación presupuestaria 3340.48100, correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2026 del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo.- Ordenar la publicación de las bases y la convocatoria en la BDNS, en el Boletín Oficial de Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la Página web del Ayuntamiento de Guadalajara, sin perjuicio de utilizarse cualquier otro medio de difusión que se considere conveniente.

Tercero.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

